

*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Secretaría Administrativa*

BUENOS AIRES, 11 JUL 2018

**VISTO**, la Ley N° 27.431 y modificatorias, las Resoluciones de Presidencia R.P. N° 1304/16, R.P. N° 942/14 y R.P. N° 340/18, la Disposición de la Secretaría Administrativa, DSAD N° 45/17 y el CUDAP EXP-HCD: 0002081/18 por el cual tramita la donación de un vehículo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que "Voy con Vos Asociación Civil por la Educación", mediante nota firmada por su Presidente a fs. 1, ha solicitado ante esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la donación de dos vehículos en desuso, con el fin de fortalecer la función social y potenciar la actividad.

Que la citada asociación nace en el año 2007, al observar la falta de acceso a una educación inclusiva, de calidad, cercana y costeable a la que se enfrentan las familias de bajos recursos que habitan en la ruralidad de la Provincia de Chaco.

Que desde su inicio más de 500 niños y jóvenes de 15 escuelas rurales participaron de los programas Haciendo Escuela, que contribuye a la calidad educativa de las escuelas rurales en todos sus niveles.

Que la Dirección de Automotores, a fs. 45/47, ha informado que los vehículos marca Volkswagen, modelo Bora, dominios IVR 396 y IWO 261, Censo N° 25944 y 25948, respectivamente, se ajustan a las necesidades planteadas por la Asociación.

Que la recepción de los vehículos por parte de "Voy con Vos Asociación Civil por la Educación" se hará en el estado y condiciones de conservación y mantenimiento que se encuentren al momento de su disposición quedando los gastos de recepción, traslado o de cualquier otra naturaleza a su exclusivo cargo.

Que la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Asuntos Jurídicos de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN han tomado la intervención que les compete.

  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
MARIO ALBERTO ALVAREZ  
SUBDIRECTOR  
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA  
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Secretaría Administrativa*

Que la suscripción de la presente se encuentra dentro de la Ley N° 27.431 en su art. 76° y modificatorias, las Resoluciones de Presidencia R.P. N° 1304/16, R.P. N° 942/14 y R.P. N° 340/18 y la Disposición de la Secretaría Administrativa, DSAD N° 45/17.

Por ello,

**LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
DISPONE**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar la transferencia sin cargo a "Voy con Vos Asociación Civil por la Educación" de dos vehículos en condición de rezago, que se detallan en el Anexo I, y forma parte integrante de la presente Disposición, cuyo valor residual, luego de aplicadas las amortizaciones de rigor, asciende a la suma de PESOS DOS CON 00/100 (\$ 2,00).

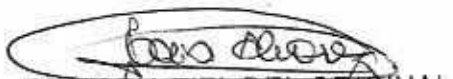
**ARTÍCULO 2°:** Instrúyase a la Dirección de Automotores para que, una vez efectuada la escritura pública de donación, realice la gestión de los trámites referentes a la transferencia de dominio y coordine la entrega de los vehículos confeccionando el acta de entrega a "Voy con Vos Asociación Civil por la Educación".

**ARTÍCULO 3°:** Dar de baja de los registros patrimoniales los vehículos transferidos.

**ARTÍCULO 4°:** Dar oportuna intervención a la Contaduría General de la Nación.

**ARTÍCULO 5°:** Regístrese, comuníquese, archívese.

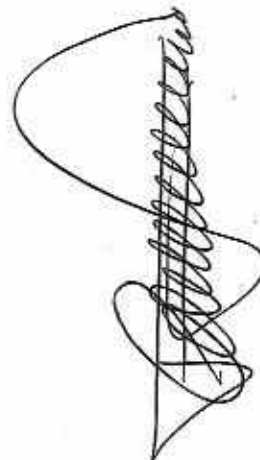


  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
MARIO ALBERTO ALVAREZ  
SUBDIRECTOR  
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA  
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

H. Cámara de Diputados de la Nación  
 Secretaría Administrativa

**ANEXO I**

RUBRO	N° PATRIMONIO	N° CENSO	DESCRIPCION	DOMINIO	NRO. MOTOR	NRO. CHASIS	VALOR RESIDUAL
432	29866	25944	VOLKSWAGEN BORA	IVR 396	CBP150585	3VWSB49M7AM028888	\$1,00
432	29870	25948	VOLKSWAGEN BORA	IWO 261	CBP150509	3VWSB49MBAM008530	\$1,00
<b>TOTAL</b>							<b>\$2,00</b>



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIO ALBERTO ALVAREZ  
 SUBDIRECTOR  
 SUBDIRECCION LEGAL Y TÉCNICA  
 DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA  
 H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN